



# Resolución Jefatural

Lima, **09 ENE. 2020**

**VISTO:**

El mensaje N° C-WASHINGTON2019/00689 de 10 de diciembre de 2019;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento de Visto, el Consulado General del Perú en Washington remitió la solicitud de baja de diez (10) bienes muebles en el inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los requisitos establecidos en la Directiva 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, el numeral 5.5.1 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE señala que la baja es "la extracción física y contable de los bienes muebles dentro del registro patrimonial del MRE, que se aprobará mediante Resolución Jefatural (...)";

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2020 PAT de 2 de enero de 2020, la Oficina de Control Patrimonial evaluó la solicitud del Consulado General del Perú en Washington aprobando la baja de diez (10) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, por la causal de mantenimiento o reparación onerosa de conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.1.3 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, asimismo, se otorga la conformidad para autorizar la destrucción de los bienes como acto de disposición final, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6.1.5 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración;

En uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;



0006



# Resolución Jefatural

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la baja de diez (10) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, pertenecientes al Consulado General del Perú en Washington por la causal de mantenimiento o reparación onerosa.

**Artículo 2.-** Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Artículo 3.-** Autorizar, como acto de disposición final, la destrucción de los bienes patrimoniales dados de baja en el artículo 1° de la presente resolución, la misma que deberá efectuarse el día 24 de enero de 2020 en la ciudad de Washington D.C., a las 12:00 horas.

**Artículo 4.-** Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en Washington para que suscriban el acta de destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los cinco (5) días siguientes a su emisión.

**Artículo 5.-** Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese,



JOSE RAÚL CORBERA TENORIO  
Jefe de la Oficina General de Administración  
Ministerio de Relaciones Exteriores

# Resolución Jefatural

## ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902465	549625	GLOBAL	SIENNA 3941	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
2	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902466	549626	GLOBAL	SIENNA 3941	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
3	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902470	549630	GLOBAL	SIENNA 3941	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
4	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902471	549631	GLOBAL	SIENNA 3941	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
5	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902472	549632	GLOBAL	SIENNA 3941	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
6	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902474	549634	GLOBAL	SIENNA 3941	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
7	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902477	549637	GLOBAL	SIENNA 3941	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
8	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902481	549641	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
9	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902482	549642	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
10	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483902484	549644	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER WASHINGTON	25/05/2009
TOTAL S/.											10.00				



0006